

Quito, 02 de marzo de 2012

Quito
1,00

Señora Abogada
Suad Manssur
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Señora Superintendente:

Por medio de la presente comunico a usted las siguientes transferencias de acciones efectuadas dentro del capital social de la compañía **Funeraria Armony S.A.** cuyos detalles son los siguientes:

1.-

Nombre del cedente:	Michael Velasco Pazmiño
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
C.C. No.	1711651586
Nombre del cesionario:	Funeraria Armony S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de acciones:	4310
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	US\$ 4310

2.-

Nombre del cedente:	Karina Joseth Borja Flores
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriana
C.C. No.	1714685862
Nombre del cesionario:	Funeraria Armony S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de acciones:	3950
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	US\$ 3950

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el día 01 de marzo de 2012.

Muy atentamente,

Juan Fernando Tapia Aguilar
Presidente Ejecutivo
Funeraria Armony S.A.

ESCANEAR

transferencias registradas.

02-04-12.

1/3

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FUNERARIA ARMONY S.A."

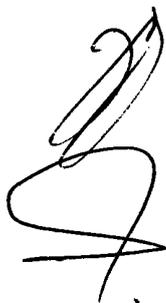
En la Ciudad de Quito, D.M., hoy día veintinueve de febrero de 2012, a las once horas, en las oficinas de la compañía Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero, World Trade Center, Torre A, of. 401, se encuentra presente el 100 % por ciento del capital suscrito de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	No. de acciones
Mónica Barahona E	31.344
José Barahona E	27.014
Rodrigo Jijón L	17.799
Clemente Vallejo A	9.390
Carmen Marcel A	9.390
Claudia Duque T	6.500
Juan Fernando Tapia A	6.499
Claudia Patricia Torres H	6.260
Michael Velasco P	4.310
Daniel Cazar M	6.260
Karina Borja F	3.950
Funeraria Armony S.A.	784
Torres Guarín y Asociados S.A.	500
Total	130,000

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1, Conocimiento y aprobación de la cesión de 3950 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de Karina Joseth Borja Flores a favor de la propia compañía anónima Funeraria Armony S.A.
2. Conocimiento y aprobación de la cesión de 4310 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de Michael Velasco Pazmiño a favor de la propia compañía anónima Funeraria Armony S.A.

Preside esta sesión el señor José Barahona Espinel en calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas y actúa como Secretario el señor Juan Fernando Tapia Aguilar Gerente General de Funeraria Armony S.A.



ESCANEAR

2/3

El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratarse el orden del día:

1, Conocimiento y aprobación de la cesión de 3950 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de Karina Joseth Borja Flores a favor de la propia compañía anónima Funeraria Armony S.A.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y menciona que por razones de beneficio mutuo tanto para la accionista Karina Joseth Borja Flores como para la compañía Funeraria Armony S.A. pone en consideración de la Junta General de Accionistas la posibilidad de que Funeraria Armony S.A. adquiera 3950 acciones que la accionista Karin Joseth Borja Flores posee en la compañía Funeraria Armony S.A.

Así mismo establece que dichas acciones están liberadas en su totalidad por lo que no existe impedimento alguno para la realización de tal operación, y, que las acciones serán adquiridas con fondos provenientes exclusivamente de utilidades líquidas de la compañía.

Luego de una breve deliberación la Junta acepta lo moción presentada por el Presidente de la Junta y en tal consideración decide que Funeraria Armony S.A. adquiera 3950 acciones que posee Karina Joseth Borja Flores en la compañía.

2. Conocimiento y aprobación de la cesión de 4310 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de Michael Velasco Pazmiño a favor de la propia compañía anónima Funeraria Armony S.A.

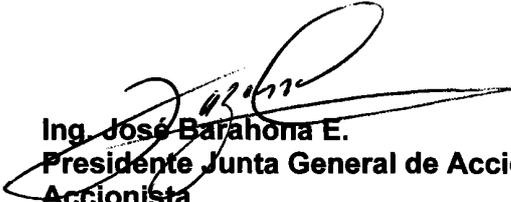
Toma la palabra el Presidente de la Junta y menciona que por razones de beneficio mutuo tanto para el accionista Michael Velasco Pazmiño como para la compañía Funeraria Armony S.A. pone en consideración de la Junta General de Accionistas la posibilidad de que Funeraria Armony S.A. adquiera 4310 acciones que el accionista Michael Velasco Pazmiño posee en la compañía Funeraria Armony S.A.

Así mismo establece que dichas acciones están liberadas en su totalidad por lo que no existe impedimento alguno para la realización de tal operación, y, que las acciones serán adquiridas con fondos provenientes exclusivamente de utilidades líquidas de la compañía.

Luego de una breve deliberación la Junta acepta lo moción presentada por el Presidente de la Junta y en tal consideración decide que Funeraria Armony S.A. adquiera 4310 acciones que posee Michael Velasco Pazmiño en la compañía.

Por no tener otro punto que tratar se declara un receso para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan. Una vez reinstalada la sesión el Secretario lee el acta, la cual es aprobada por los asistentes.

El Presidente declara concluida la sesión las doce horas y treinta minutos.



Ing. José Barahona E.
Presidente Junta General de Accionistas
Accionista



Juan Fernando Tapia
Secretario Junta General de Accionistas
Accionista

ES/MEAR

3/3.